

## **Interculturalidad y educación intercultural desde la diversidad conceptual académica en Latinoamérica**

Andrea Paola Calderón Rojas <sup>1</sup>  
[apcalderonr@udistrital.edu.co](mailto:apcalderonr@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Colombia

Recibido: Septiembre, 2022  
Aceptado: Mayo, 2023

### RESUMEN

Los conceptos de interculturalidad y educación intercultural se asocian en América Latina con la población indígena, luchas de sus movimientos sociales a finales del siglo XX en busca del reconocimiento de la diversidad cultural, luego se incrementó el interés por la temática desde diversas posturas. Este artículo tiene como objetivo abordar algunos conceptos teóricos relacionados con interculturalidad y educación intercultural contextualizados en Latinoamérica desde algunos académicos de la región. Entre las conclusiones se encuentran la diversidad conceptual relacionada con interculturalidad y educación intercultural.

Palabras clave: Interculturalidad, educación intercultural, multiculturalidad, pluriculturalismo.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Pedagogía Infantil, Magíster en Educación, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada. Este artículo hace parte del proyecto investigativo, Irrupción de la educación intercultural en Colombia, 1991-2010 y recoge aspectos de marco teórico.

## **Interculturality and intercultural education from conceptual diversity**

Andrea Paola Calderón Rojas  
[apcalderonr@udistrital.edu.co](mailto:apcalderonr@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Colombia

*Received: September, 2022*  
*Accepted: May, 2023*

### **ABSTRACT**

The concepts of interculturality and intercultural education are associated in Latin America with the indigenous population, struggles of their social movements at the end of the 20th century in search of the recognition of cultural diversity, then the interest in the subject increased from different positions. This article aims to address some theoretical concepts related to interculturality and intercultural education contextualized in Latin America from some academics in the region. Among the conclusions are the conceptual diversity related to interculturality and intercultural education.

**Keywords:** Interculturality, intercultural education, multiculturalism, pluriculturalism.

## Interculturalidade e educação intercultural a partir da diversidade conceptual académica na América Latina

Andrea Paola Calderón Rojas  
apcalderonr@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Colombia

### RESUMO

Os conceitos de interculturalidade e educação intercultural estão associados na América Latina à população indígena, às lutas de seus movimentos sociais no final do século XX em busca do reconhecimento da diversidade cultural, e então o interesse pelo tema aumentou a partir de diferentes posições. Este artigo pretende abordar alguns conceitos teóricos relacionados com a interculturalidade e a educação intercultural contextualizada na América Latina a partir de alguns académicos da região. Entre as conclusões, destaca-se a diversidade conceptual relacionada com a interculturalidade e a educação intercultural.

Palavras-chave: Interculturalidade, educação intercultural, multiculturalismo, pluriculturalismo.

## **Introducción**

La interculturalidad se puede interpretar desde distintas posturas como son: poblaciones diversas culturalmente, indígenas, afrodescendientes, académicos, organizaciones, movimientos sociales, entre otras. De esta manera, la interculturalidad y educación intercultural se relaciona con diversas interpretaciones, a su vez comparten categorías conceptuales comunes, entre esta diversidad cultural, identidad, saber y poder, entre otras.

El artículo abordará aportes conceptuales desde algunos académicos de Latinoamérica interesados en la temática de interculturalidad y educación intercultural en América Latina, en la primera parte del artículo se encontrará una descripción sobre interculturalidad, conceptos y tipologías, de igual manera se desarrolla de forma general algunos conceptos relacionados con interculturalidad, en la segunda parte la reflexión se centrará en la educación intercultural en Latinoamérica.

### **Sobre interculturalidad: conceptos y tipologías**

La interculturalidad inicialmente se vincula con diversidad cultural y las luchas sociales, movimientos indígenas del siglo XX, hecho que recuerda Castillo y Guido (2015), López (2003), la diversidad y la diferencia cultural en América Latina irrumpió a finales del siglo XX, con las relaciones entre indígenas y no indígenas, lo que posibilita la interculturalidad en el contexto latinoamericano.

Walsh (2002), plantea que la interculturalidad desde lo indígena, movimientos indígenas se centra en la transformación de relaciones entre pueblos, nacionalidades, Estado, instituciones sociales y políticas, para Mosonyi (2006) la

interculturalidad indígena es irrefutable y hace parte de Latinoamérica, además de reconocer la importancia de las lenguas en la interculturalidad y el bilingüismo.

También se encuentran las reflexiones de interculturalidad en donde no solo se encuentra lo indígena, para Walsh (2002) es necesario comprender que el concepto de interculturalidad “va más allá de la diversidad, el reconocimiento y la inclusión” (p. 2), es decir, la interculturalidad vista desde la diversidad cultural e identidades de la sociedad. La interculturalidad es inseparable de la identidad, según Walsh (2005a) requiere de un autoconocimiento de las identidades propias. Identidades inmersas en diversidades culturales de poblaciones, las cuales tienen características propias, formas de vida, costumbres, educaciones y diversas formas de entender el mundo. El comprender que existen diversidades hace parte de la interculturalidad.

Asimismo, la interculturalidad es percibida desde Walsh (2005a) con procesos dinámicos en construcción, procesos enraizados en las brechas culturales con características de poder y desigualdades sociales. En estas confrontaciones o tensiones surgen puestas de poder en cuanto a conocimientos, reconocimientos de derechos sociales, culturales, educativos, territorios y políticas, entre otros procesos que surgen en el encuentro de culturas.

Entre estos procesos se encuentra la historia como fue contada desde occidente, universalizada, negando la historia de las poblaciones étnicas, desvalorizando su conocimiento y saber, en donde se impone a la fuerza el saber en los sujetos, Betancourt (2007), se refiere a esto como, violencia epistemológica y en respuesta se encuentran los movimientos indigenistas con reclamos de justicia

social y cultural, desde la década de 1970.

Consideremos las salidas y resistencias a narraciones históricas occidentalizadas con los aportes de la filosofía latinoamericana y filosofía intercultural, las cuales retoman la diferencia contextual, la pluralidad cultural y pensamiento intercultural, entre otros aspectos, en cuanto al pensamiento intercultural, Betancourt (2007), analiza el cambio de sensibilidad a causa de movilizaciones indígenas y afroamericanas, así como, al acontecimiento del V Centenario de América, que permitió la irrupción de pueblos indígenas en la historia de América. Recobrando importancia la pluralidad cultural en la interculturalidad, para Betancourt (2007), “la interacción con la filosofía intercultural permite a la filosofía latinoamericana adentrarse en un proceso de transformación intercultural” (p.36). Como también en la filosofía intercultural se encuentran propuestas que relacionan paradigmas de liberación e interculturalidad.

Con la interculturalidad, según Betancourt (2011), se reconoce la humanidad de otro y la tolerancia se entiende como un proceso recíproco, en donde se busca superar la tolerancia del liberalismo de sociedades multiculturales “para trabajar por el “máximo” de una humanidad reconciliada en la convivencia intercultural” (p.22), en donde el concepto dignidad humana potencia el reconocimiento y el diálogo intercultural.

Para Walsh (2005a), es necesario comprender la interculturalidad en sus múltiples dimensiones que presentan las sociedades actuales, posibilitando procesos dinámicos, relaciones de comunicación, aprendizaje en formas respetuosas y convivencia en la diferencia por medio de la negociación y traducción,

haciéndose visible y confrontados las desigualdades y conflictos de poder. Con un espacio de traducción en el que se permita el diálogo y la solución de conflictos, espacio social y político en donde todos trabajen por construir la interculturalidad a través de prácticas y acciones reales, “la interculturalidad no va a venir hacia nosotros, nosotros todos tenemos la necesidad y la responsabilidad de buscarla, de construirla” (C. Walsh, 2005a, p. 63). En busca del reconocimiento y construcción de una sociedad plural, la interculturalidad como un proyecto en construcción de instituciones, relaciones y formas de pensar.

La interculturalidad cuestiona la geopolítica del conocimiento; Walsh (2005b) se refiere a una política epistémica de la interculturalidad, relacionada con el proyecto modernidad/colonialidad, pensamientos totalizantes y universales con marcadas relaciones jerárquicas de poder en los que se encuentra los conocimientos. Para Mosonyi (2009), la interculturalidad se da en el marco de la diversidad social y cultural, presupone fomento social y político en la búsqueda de potenciar la diversidad humana.

En Dietz (2017), la interculturalidad es un concepto polisémico que se define desde la cultura, etnicidad, lengua, religión, nacionalidad y en sus propios usos, que puede ser desde paradigmas: de la desigualdad, se refiere a un análisis vertical y respuestas institucionales asimilacionistas o compensatorias desde el Estado-Nación; de la diferencia, se relaciona con los movimientos sociales y políticas de identidad, con análisis horizontal, multiculturalista que en ocasiones invisibiliza desigualdades socioeconómicas y el paradigma de la diversidad desde la crítica, lo plural y contextual articulado con discursos y praxis. De esta manera

académicamente surgen diversas nociones de interculturalidad.

En cuanto a los conceptos relacionados con el discurso académico de interculturalidad se encuentra: identidad, diversidad, multiculturalismo, multiculturalidad y pluriculturalismo, entre otros, conceptos con trayectorias históricas y contextuales.

La interculturalidad es inseparable de la identidad Walsh (2005a) “requiere un autoconocimiento de quién es uno, de las identidades propias que se forman y destacan tanto lo propio como las diferencias”(p.7). Estas identidades están inmersas en diversidades culturales de poblaciones, las cuales tienen características propias, formas de vida, costumbres, educaciones y diversas formas de entender el mundo. El comprender que existen estas diferencias hace parte de la interculturalidad.

Para Dietz (2012), en la educación intercultural la diversidad de las identidades culturales es de carácter plural, contextual, interactiva y dinámica con otras identidades heterogéneas en el respeto a las diferencias. Con relación a la diversidad e interseccionalidad, la interseccionalidad, según Dietz (2013), "institucionaliza en su propio seno la diversidad"(p.187), entendiendo por diversidad desde lo multi (dimensional, perspectivista).

La identidad en Hall (1996) es un debate en clave con desarrollo y prácticas históricas específicas con “cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso devenir y no ser, [...]” (p.17), se construyen dentro del discurso y en los juegos específicos de poder como también a través de la relación con el otro, posiciones subjetivas que se elaboran en prácticas

discursivas.

En cuanto al multiculturalismo, Dietz y Mateos (2011), analizan el tránsito del multiculturalismo a la educación intercultural, nombrando las disciplinas que influyeron en el concepto como son: estudios étnicos anglosajones, teoría crítica de la escuela de Frankfurt con estudios culturales; ciencias sociales y educación; pedagogía, psicología, lingüística, filosofías interculturales; economía y ciencias empresariales.

En el multiculturalismo también se incorpora políticas de manejo de la diversidad, acción afirmativa, inclusión, identidad, etc. Con relación a la multiculturalidad, Rojas y Castillo (2007) se refieren como la que emerge con un rasgo social, expresiones políticas en el reclamo de sectores por el reconocimiento de la diferencia cultural.

La multiculturalidad se relaciona con una condición a la que se refiere Restrepo (2004) condición de hecho de cuerpos sociales, en donde convergen distintos entramados culturales. La multiculturalidad se diferencia del multiculturalismo, dado que “el multiculturalismo es un hecho de orden jurídico y político” (Restrepo, 2004, p. 278). Desde lo político se relaciona no solo con políticas nacionales, sino internacionales, Walsh (2002) hace notar que los reconocimientos constitucionales no están aislados y forman parte de un conjunto de políticas multiculturalistas del Banco Mundial y empresas transnacionales.

Hall (2000) reflexiona sobre los términos multicultural y multiculturalismo afirmando que los dos términos son interdependientes, y se refiere a las diferentes clases de multiculturalismo: conservador, liberal, neoliberal, pluralista,

comunitarista, al respecto afirma que estas múltiples formas de multiculturalismo transforman categorías, teorías, suposiciones y sentido común. Por su parte, el concepto de multiculturalismo es entendido por Restrepo (2004) desde lo plural, lo que permite reflexionar que en un mismo suceso se puede encontrar diversos tipos: pluralista, neoliberal o conservador.

Con relación al pluriculturalismo, es un concepto conocido en América Latina que refleja la diversidad cultural de la región (indígenas, afros, mestizos, entre otros). Para Walsh (2002) el pluriculturalismo hace parte de las nuevas políticas de reconocimiento e inclusión en América Latina y el mundo, “existe una nueva coyuntura política en la cual la multi-pluri-inter-culturalidad está ganado espacio y legitimidad” (C. Walsh, 2002, p. 1). Que se ve reflejado, por ejemplo, en constituciones políticas y leyes.

El pluriculturalismo se relaciona con el concepto de pluralismo jurídico, Walsh (2002) “parte de la necesidad de una interpretación pluricultural de las leyes, es decir, del reconocimiento de diferentes funciones” (p. 4), lo que permite el empoderamiento de los grupos étnicos, a su vez puede convertirse en un mecanismo de control y poder, encontrándose diversas formas de pluralismo jurídico y con ello se replantea los Estados monoculturales, mono jurídicos y eurocéntricos.

En suma, el concepto de interculturalidad académicamente es visto como un concepto plural, relacionado con otros que denotan interés por la cultura, la identidad y la diversidad cultural como es el multiculturalismo, pluriculturalidad, a su vez dependen del contexto en donde se pronuncia, quien lo pronuncia y de

trayectorias en su formación discursiva.

### **Tipologías de interculturalidad**

Con respecto a las diferentes clases de interculturalidad, Walsh (2010) se refiere a la interculturalidad relacional, la cual hace referencia al intercambio entre culturas en donde se encuentran prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales. En este sentido, afirma que la interculturalidad relacional puede minimizar la conflictividad, contextos de poder reflejados en colonialidad y dominación cultural.

La segunda interculturalidad denominada funcional, según Tubino (2005) se vincula con el reconocimiento de la diversidad cultural e inclusión, no cuestiona las reglas de juego, siendo compatible con la lógica neoliberal, se denomina también interculturalismo neoliberal en Bolivia y multiculturalismo desde lo anglosajón. Entre sus características se encuentran: acción afirmativa, discriminación positiva, promueve el diálogo, la tolerancia sin comprometerse con las desigualdades sociales y culturales.

En cuanto a la interculturalidad crítica, Walsh (2010) la entiende desde el problema estructural colonial-racial, reconocimiento de la diferencia dentro de la colonialidad de poder, siendo la interculturalidad crítica un proceso de construcción que requiere transformaciones de estructuras institucionales y sociales, construcción de “proyecto político, social, ético y epistémico -de saberes y conocimientos-” (p.79), a su vez cambia estructuras, dispositivos de poder que permiten desigualdad, discriminación, entre otros aspectos, también recuerda que la interculturalidad crítica tiene sus raíces en discusiones políticas y movimientos sociales.

La interculturalidad crítica se relaciona con prácticas educativas; Walsh (2010) afirma que debe ser entendida como una herramienta pedagógica que cuestiona la racialización e inferiorización. Además de visibilizar y alentar distintas formas de ser, vivir, saber. Otro rasgo es que la interculturalidad la relaciona con la decolonialidad como proyectos, procesos, luchas sociales, políticas, éticas, epistémicas, generando prácticas y bases para la pedagogía de-colonial. La interculturalidad con la decolonialidad, evidencia sentidos construidos de movimientos sociales y políticos con características ancestrales, Walsh (2012).

Por su parte García Canclini (2004), analiza la interculturalidad como patrimonio, la ejemplifica con los pueblos indígenas y la relación con: el territorio, bilingüismo, reciprocidad y comercio, sistemas de cultura refiriéndose a lo local y demandas a la sociedad nacional. Patrimonio logrado en el intercambio entre pueblos indígenas y sociedades nacionales, culturas locales y globalizadas, en donde la interculturalidad puede ser centro de prácticas y políticas, de tal manera el patrimonio de interculturalidad se relaciona con saberes, costumbres e historia.

Mientras que para Dietz (2017), la interculturalidad tiene diversas polisemias y distinciones, entre estas la interculturalidad descriptiva en oposición a lo prescriptivo mediante la diferenciación de grupos “nosotros” y “ellos”, mayoría y minoría, los que refleja relaciones de poder, invisibiliza y discrimina la diversidad y otredad, también es usado prescriptivamente con normativas para hacer sociedades más inclusivas desde el interculturalismo; las nociones estáticas y dinámicas de cultura. El concepto de interculturalidad se relaciona con el de cultura como concepto híbrido y contextual; y la interculturalidad funcional y crítica como

estrategia política, educativa, transformadora de desigualdades históricas, la funcional con recursos de tolerancia, empatía que identifica características individuales y carencias, mientras la interculturalidad crítica con recursos de antidiscriminación y negociación de conflictos se relaciona con la enunciada por Walsh (2006) con el análisis de la naturaleza histórica y estructuras coloniales lo que permite pensarse una interculturalidad que desarrolle la participación, marcos jurídicos e instituciones poscoloniales.

### **Educación intercultural**

Con respecto a la educación intercultural en Latinoamérica, inicialmente se asocia con propuestas de educación de pueblos indígenas con el nombre de educación bilingüe bicultural, luego denominada educación intercultural bilingüe, educación en la que el término de interculturalidad se incorpora con doble sentido, Walsh (2010) “sentido político-reivindicativo, por estar concebido desde la lucha indígena y con designios para enfrentar la exclusión” (p. 80), e impulsor de la educación lingüística propia, como una respuesta a la exclusión de conocimientos y formas de vivir.

De esta manera, la interculturalidad se transforma en una práctica educativa; ahora bien, para Walsh (2005a), esta práctica de educación bilingüe no se ha traducido en espacios de negociación y encuentro, lo observa desde la polaridad de aprendizaje y enseñanza, propio o ajeno, y afirma que en la educación bilingüe domina lo bicultural en lugar de intercultural, lo que se relaciona con la educación propia desde las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Walsh (2010) se refiere a los fines generales de la educación intercultural: fortalecer

y legitimizar las identidades culturales; promover ámbitos de aprendizaje con comunicación y expresión de identidades de los estudiantes; desarrollar capacidades de comunicación, diálogo y contribuir a la búsqueda de la equidad social.

Para la filosofía intercultural, desde Betancourt (2006), la interculturalidad en la educación busca el desarrollo de prácticas educativas antropológicas alternativas al modelo neoliberal globalizador, desde la universalización de los seres humanos, contempla recuperar la diversidad cultural, la memoria desde una “pedagogía que combate el analfabetismo biográfico, tanto a nivel personal como como[sic]comunitario.” (p.38) recuperando el uso del tiempo y espacio, también se refiere a la pedagogía contra el analfabetismo contextual “saber vivir y convivir en un espacio o lugar determinado.” (p.38) recuperando saberes contextuales que permiten pensarse la diversidad cognitiva y la pluralización de la educación, lo que hace parte de la universalización de la humanidad, en donde la interculturalidad reivindica el tiempo y lugar de saberes.

Para Betancourt (2006), las políticas educativas desde la filosofía intercultural deben reivindicar “la democratización y de la comunitarización del saber y sus dinámicas de producción y trasmisión” (p.41), lo que implica pluralización en la organización de la educación. De esta manera, la educación debe tener en cuenta los diversos ritmos inmersos en contextos que forman diversas realidades.

En la educación Dietz (2013), relaciona el comunalismo, lo intra-cultural, el habitus de comunalidad en métodos y diseños curriculares de carácter comunitario, los cuales necesitan de articulación inter-cultura, esta participación de la comunidad

puede trascender a la política y proyectos de educación, que para Dietz permiten evidenciar el enfoque intra-cultural, la comunalidad y la interculturalidad.

En atención a lo que manifiestan diversos académicos, como Meyer (2004) y Alfaro, Ansión y Tubino (2008), quienes distinguen cuatro tipos de modelos educativos con enfoque intercultural: Tipo A o interculturalidad y comunidad se relaciona con la Praxis cotidiana, vivencial inter-cultura con relaciones externas de la comunidad y lo intra- cultura relacionada con lo comunal; Tipo B, interculturalidad y comunalismo, es monológico e intra-cultural, prioriza enseñanza y aprendizaje endógeno; Tipo C interculturalismo y comunalidad es monológico, se manifiesta inter-cultural, enseñanza aprendizaje exógeno; Tipo D interculturalismo y comunalismo es dialógico combina lo intra-cultural e inter-cultural y negocia enseñanza aprendizaje endógeno y exógeno.

La interculturalidad en la educación ha tenido diferentes enfoques; Guido y Bonilla (2010) recuerdan los diferentes momentos: el primero, educación intercultural bilingüe; el segundo, relacionado con las reformas constitucionales como resultado de luchas de movimientos indígenas y al mismo tiempo vinculadas al neoliberalismo; el tercer momento relacionado con políticas educativas del siglo XXI desde la interculturalidad funcional e interculturalidad crítica.

La interculturalidad también se ha vinculado con educación propia, etnoeducación y educación multicultural, Walsh (2005a), define la etnoeducación como la que se focaliza en la enseñanza, aprendizaje propio, la cual también se ve reflejada según Walsh (2010), en discursos, políticas internacionales. A esto se añade que la etnoeducación según Castillo y Rojas (2005), tiene significados

distintos dependiendo de los grupos étnicos.

La educación intercultural desde trabajos académicos en Latinoamérica refleja una variedad de análisis, desde lo bilingüe, bicultural, etnoeducación inicialmente referido a población indígena o afrodescendiente, también se observa que el concepto de educación intercultural, al igual que el de interculturalidad abarca muchas más poblaciones y en sí mismo es un concepto plural que varía según académicos, contextos y discursos, sin ser los mencionados en el documento los únicos que circulan.

### **Conclusiones**

De acuerdo con los autores citados, considerados como una muestra de los aportes epistemológicos de los académicos de la región en cuanto a la temática planteada a lo largo del documento, se concluye en primera instancia que los conceptos de interculturalidad y educación intercultural se relacionan con multiplicidad de términos que buscan explicar la pluralidad de la sociedad desde diferentes actores sociales: poblaciones étnicas, organizaciones sociales, académicos, estados, entre otros, lo que evidencia las diversas posturas conceptuales sobre interculturalidad y educación intercultural.

Con relación a la educación intercultural, se vincula con prácticas educativas contextualizadas social y culturalmente en los territorios con la participación de la comunidad. También se asocia con propuestas etnoeducativas, educación propia y educación intercultural bilingüe, prácticas educativas que buscan reconocer, preservar y enseñar saberes culturales en medio de luchas constantes de reconocimiento y valoración de saberes propios frente a saberes occidentales. De

aquí, que la educación intercultural retome la diversidad de los saberes culturales propios contextualizados según grupos étnicos y poblaciones diversas, con la participación de diferentes sectores sociales.

Y finalmente, con esta reflexión sobre los conceptos de interculturalidad y educación intercultural en Latinoamérica se observa diversidad conceptual, académica, los conceptos vistos desde lo plural afirman la importancia del contexto, en donde se pronuncia, quien lo pronuncia y desde que trayectorias en su formación discursiva, a su vez la multiplicidad de conceptos relacionados permite evidenciar la diversidad conceptual académica, variedad cultural, saberes contextuales con unos puntos de encuentro, entre estos, la búsqueda de relaciones, comunicaciones respetuosas y participación comunitaria en donde no se oculten los conflictos sociales, diferencias epistemológicas y situaciones de desigualdad social, por tanto, se reconozcan las realidades, diversidades culturales con sus diferentes saberes y dinámicas de poder.

## Referencias

- Alfaro, S., Ansión, J., & Tubino, F. (2008). Ciudadanía inter-cultural: Conceptos y pedagogías desde América Latina. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Betancourt, R. F. (2006). De la importancia de la filosofía intercultural para la Concepción y el desarrollo de Nuevas políticas educativas en América Latina. En *La interculturalidad a prueba* (pp. 34-41). Mainz.
- Betancourt, R. F. (2007). La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. *Solar*, 3, 23-40.
- Betancourt, R. F. (2011). La filosofía intercultural y la dinámica del reconocimiento. <https://repositoriodigital.uct.cl/items/5b2ec924-01f5-45ac-ad07-daaf40878865>
- Castillo, E., & Guido, S. (2015). Interculturalidad y educación. Aproximaciones históricas, pedagógicas y conceptuales. *Revista Colombiana de Educación*, 69, 13,16.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, Interculturalidad Diversidad en Educación*. Fondo de Cultura Económica.
- Dietz, G. (2013). Comunidad e interculturalidad entre lo propio y lo ajeno hacia una gramática de la diversidad. En *Educación e interculturalidad: Política y políticas* (pp. 177-199). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.uv.mx/iie/files/2012/05/cap-Crim.pdf>
- Dietz, G. (2017). interculturalidad: Una aproximación antropológica. *Perfiles educativos*, 39(156), 192, 207.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.156.58293>

Dietz, G., & Mateos Cortés, L. S. (2011). Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. Secretaría de Educación Pública.

García Canclini, N. (2004). Diferentes, desiguales o desconectados. En Diferentes, desiguales y desconectados mapas de la interculturalidad (pp. 45-56). Gedisa.

Guido, S., & Bonilla, H. (2010). Interculturalidad y política educativa en Colombia. Magisterio, 46.

Hall, S. (1996). 1. Introducción: ¿quién necesita «identidad»? En H. Pons (Trad.), Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu editores.

Hall, S. (2000, mayo 4). The Multicultural Question. [https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Stuart\\_Hall\\_The\\_multicultural\\_question.pdf](https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Stuart_Hall_The_multicultural_question.pdf)

López, L. E. (2003). La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana. En Ante el espejo trizado. Actas del Coloquio Internacional Diálogo entre Culturas (pp. 35-64). Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Meyer, L. (2004). Hacia una metodología de la comunalidad. En Entre la normatividad y la comunalidad: Experiencias educativas innovadoras del Oaxaca indígena actual. Fondo Ed., Inst. Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO),.

Mosonyi, E. E. (2006). Aspectos para la Génesis de la Educación Intercultural

Bilingüe para los Pueblos Indígenas de Venezuela. Ministerio de Educación y Deportes.

Mosonyi, E. E. (2009). Una mirada múltiple sobre la interculturalidad y la diversidad.

Diálogos Culturales, 4, 187-211.

Restrepo, E. (2004). Biopolítica y alteridad: Dilemas de la etnización de las

colombias negras. En Conflicto e (in)visibilidad: Retos de los estudios de la gente negra en Colombia. Universidad del Cauca.

<https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/53.pdf>

Rojas, A., & Castillo, E. (2005). Educar a los otros Estado, políticas educativas y

diferencia cultural en Colombia.

Rojas, A., & Castillo, E. (2007). Multiculturalismo y políticas educativas en Colombia

¿interculturalizar la educación? Revista Educación Y Pedagogía, XIX (48), 11,24.

Tubino, F. (2005, enero 24). La interculturalidad crítica como proyecto ético-político.

Encuentro continental de educadores agustinos, Lima, Perú.

<https://oala.villanova.edu/congresos/educacion/lima-ponen-02.html>

Walsh, C. (2002, febrero 20). Interculturalidad, Reformas Constitucionales y

Pluralismo Jurídico. Interculturalidad, Reformas Constitucionales y

Pluralismo Jurídico, Quito.

[https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/543/1/RAA-02-Walsh-](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/543/1/RAA-02-Walsh-Interculturalidad%20reformas%20constitucionales%20y%20pluralismo.pdf)

[Interculturalidad%20reformas%20constitucionales%20y%20pluralismo.pdf](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/543/1/RAA-02-Walsh-Interculturalidad%20reformas%20constitucionales%20y%20pluralismo.pdf)

Walsh, C. (2005a). La interculturalidad en la educación. Ministerio de Educación

Perú.

- Walsh, C. (2005b). Interculturalidad, conocimientos y de colonialidad. Signo y pensamiento, XXIV (46).  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/download/4663/3641/0>
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En Construyendo interculturalidad crítica. (p. 75,96). Instituto Internacional de Integración, Convenio Andrés Bello.  
<https://aulaintercultural.org/2010/12/14/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural/>
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad Perspectivas críticas y políticas. Visao Global, 15(1-2), 61-74.
- Walsh, C. E. (2006). Interculturalidad y colonialidad de poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. En Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Ediciones del Signo; Globalization and the Humanities Project (Duke University).